

FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2014

Balance de Situación ABREVIADO de FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA correspondiente al cierre del ejercicio 2014				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		709,21	951,25
20,(280),(2830),(290) 24,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298) 474	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido	6	709,21	951,25
	B) ACTIVO CORRIENTE		63.901,91	55.456,13
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,544,558 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955), (596),(597),(598) 480,567 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.647,00	22.647,00
	TOTAL ACTIVO (A + B)		64.611,12	56.407,38
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
	A) PATRIMONIO NETO		50.123,29	45.194,31
	A-1) Fondos propios	10	25.376,99	11.893,96
	I. Dotación fundacional		30.000,00	15.000,00
100 (103) 11 120,(121) 129 130,131,132	1. Dotación fundacional 2. (Dotación fundacional no exigida)		30.000,00 -	30.000,00 - 15.000,00
	II. Reservas		- 3.106,04	- 3.106,04
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		- 1.516,97	- 3.106,04
	IV. Excedente del ejercicio		24.746,30	33.300,35
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12		
	B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
14 1605,170 1625,174 1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634 479 181	I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		14.487,83	11.213,07
499,529 5105,520,527 5125,524 50,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,555,5565, 5566,5595,5598,560,561 5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564 412 400,401,403,404,405,(406) 410,411,419,438,465,475,476,477 485,568	I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a corto plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo IV. Beneficiarios-Acreedores V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores VI. Periodificaciones a corto plazo	9	- - -	- 290,84 290,84 - - 14.487,83 10.922,23 10,65 10.911,58
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		64.611,12	56.407,38

Cuenta de resultados ABREVIADA de FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 2014				
Nº CUENTAS		NOTA	(Debe) Haber	
			2014	2013
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia			
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		61.141,93	43.614,64
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	115.337,43	56.034,65
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),606,(607), 608,609,61*,	6. Aprovisionamientos			
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933				
75	7. Otros ingresos de la actividad			
(64)	8. Gastos de personal	15	- 132.596,37	- 69.353,59
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad	15	- 45.157,92	- 33.384,93
(694),(695),794,7954				
(68)	10. Amortización del inmovilizado	6	- 242,04	- 16,81
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
7951,7952,7955	12. Exceso de provisiones			
(670),(671),(672),(690),(691),(692),	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
770,771,772,790,791,792				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3	- 1.516,97	- 3.106,04
760,761,762,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		-	-
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		- 1.516,97	- 3.106,04
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		- 1.516,97	- 3.106,04
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas		106.783,38	89.335,00
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		106.783,38	89.335,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas		- 115.337,43	- 56.034,65
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		- 115.337,43	- 56.034,65
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		- 8.554,05	33.300,35
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional		15.000,00	7.500,00
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		4.928,98	37.694,31

* Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2014

Fecha cierre 31/12/2014

FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

Nº DE REGISTRO: 28-1679

C.I.F.: G86482130

I.2. Resultados de la entidad

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado	Previsto
En las actividades propias		
25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	177.754,29 €	545.485,00 €
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	177.754,29 €	545.485,00 €
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
25.4. Otros	0,00 €	0,00 €
26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	242,04 €	0,00 €
27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €	0,00 €
28. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
29. TOTAL	177.996,33 €	545.485,00 €
En las actividades mercantiles		
30. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
32. Inversiones	0,00 €	0,00 €
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
34. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
35. TOTAL	0,00 €	0,00 €
36. Otros gastos	0,00 €	0,00 €
37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	177.996,33 €	545.485,00 €

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado	Previsto
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
43. Subvenciones del sector público	420,00 €	400.000,00 €
44. Aportaciones privadas	61.141,93 €	62.000,00 €
45. Subvenciones de Helpage International	114.917,43 €	105.000,00 €
46. TOTAL	176.479,36 €	567.000,00 €

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.). No tiene

48. Nº de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades: 1

Convenio firmado con la Universidad Complutense de Madrid para colaboración con becarios y voluntarios.

II. Descripción y grado de cumplimiento de las actividades propias

Descripción detallada de la actividad: Se describe en la Nota número 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

III. Descripción de las actividades mercantiles

Descripción detallada de la actividad:

..... No tiene ninguna actividad

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se corresponden fundamentalmente con la obtención de mayores subvenciones durante el ejercicio.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en la mencionada adaptación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

El Patronato de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el presente ejercicio y en el anterior no se han producido correcciones de errores provenientes de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-1.516,97
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	-1.516,97

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A reserva para cumplimiento de fines	0,00
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores...	-1.516,97
Total	-1.516,97

3.2. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio precedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-3.106,04
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	-3.106,04

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A reserva para cumplimiento de fines	0,00
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores...	-3.106,04
Total	-3.106,04

En base al artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, en el ejercicio en el que exista excedente del resultado, éste será destinado, al menos en el setenta por ciento, a la realización de los fines fundacionales de la entidad, destinando el resto a la dotación fundacional o a reservas según acuerdo del Patronato.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se siguen las indicaciones del PGC para Pymes por cumplir los requisitos que indica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre relativo a la contabilidad de las Fundaciones.

- a) Inmovilizado intangible. No ha habido
- b) Bienes del Patrimonio Histórico. No ha habido
- c) Inmovilizado material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todos los elementos de inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Equipos Informáticos

25%

d) Inversiones inmobiliarias. No ha habido

e) Arrendamientos

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Permutas. No ha habido

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

- Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable: valores representativos de deuda, cotizados o no, depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos realizados, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial: se valoran por el coste; que es el valor de la contraprestación entregada más los gastos atribuibles a la transacción. No obstante, los gastos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones con vencimiento inferior al año, son valorados por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos valorados inicialmente por su valor nominal continuaran valorándose así.

Deterioro de valor: Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que estos últimos les haya sido aplicable lo dispuesto en el apartado de Activos Financieros mantenidos para negociar.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Forma parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: se valoraran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: para el importe de la corrección valorativa se tomara en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas admitidas a cotización, se tomará como valor de referencia el valor de cotización. Las correcciones valorativas y su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran por el valor desembolsado, estimando que estos importes no diferirán significativamente de su valor razonable.

- Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Débitos por operaciones comerciales y no comerciales: deudas con entidades de crédito, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el importe de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción; no obstante, los costes de transacción y las comisiones son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones con vencimiento no superior al año son valoradas por su valor nominal.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior al año, continúan valorándose por su valor nominal.

- Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

- h) Coberturas contables. No ha habido
- i) Existencias. No ha habido
- j) Transacciones en moneda extranjera. No ha habido
- k) Impuestos sobre beneficios.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto siéndole también de aplicación el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

- l) Ingresos y gastos: criterio del devengo
- m) Provisiones y contingencias. No ha habido
- n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental. No ha habido
- o) Gastos de personal: criterio del devengo
- p) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

q) Combinaciones de negocios. No ha habido

r) Negocios conjuntos. No ha habido

s) Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la

operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

- t) Operaciones interrumpidas. No ha habido

5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No han tenido movimientos en las partidas del Patrimonio Histórico durante el ejercicio.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Concepto	Saldo a 31.12.2013	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.2014
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	0,00	0,00	0,00	968,06
Amortización acumulada	-16,81	-242,04	0,00	0,00	-258,85
Corrección por deterioro	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTALES	951,25	-242,04	0,00	0,00	709,21

Concepto	Saldo a 31.12.2012	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.2013
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	0,00	968,06	0,00	0,00	968,06
Amortización acumulada	0,00	-16,81	0,00	0,00	-16,81
Corrección por deterioro	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	951,25	0,00	0,00	951,25

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay movimiento de las partidas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No hay movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
Categoría	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
Activos financieros a coste amortizado	63.901,91	55.456,13	63.901,91	55.456,13
Usuarios y otros deudores de la act. propia	25.647,00	22.647,00	25.647,00	22.647,00
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	38.254,91	32.809,13	38.254,91	32.809,13
TOTAL A CORTO PLAZO	63.901,91	55.456,13	63.901,91	55.456,13

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo de esta partida lo componen los saldos a cobrar de Patrocinadores, afiliados y otros deudores de la entidad.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe total de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2014 y a 31 de Diciembre de 2013, está libre de garantías y avales.

Su desglose es el siguiente:

	31.12.14	31.12.13
Caja	105,79	51,76
Bancos, cuentas corrientes	38.149,12	32.757,37
TOTAL	38.254,91	32.809,13

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Derivados, otros		TOTAL	
Categoría	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
Pasivos financieros a coste amortizado	-637,75	2.760,78	-637,75	2.760,78
Débitos y partidas a pagar	0,00	290,84	0,00	290,84
Proveedores	-1.230,92	10,65	-1.230,92	10,65
Acreedores varios	593,17	2.459,29	593,17	2.459,29
TOTAL A CORTO PLAZO	-637,75	2.760,78	-637,75	2.760,78

10. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	15.000,00	15.000,00		30.000,00
- Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
- (Dotación fundacional no exigida)	-15.000,00			0,00
Reservas				
Excedentes de ejercicios anteriores		-3.106,04		-3.106,04
Excedente del ejercicio	-3.106,04	-1.516,97	3.106,04	-1.516,97
TOTAL	11.893,96	10.376,99	3.106,04	25.376,99

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a aportar 15.000,00 euros por parte de los Patronos correspondientes a la parte que quedaba pendiente a 31/12/2013.

11. EXISTENCIAS

No hay existencias en el ejercicio.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2014	HELPAGE INTERNATIONAL UK	Subvenciones a la explotación	96.092,26€		96.092,26€	0,00€
2014	HELPAGE INTERNATIONAL UK	Indemnización por despido de trabajadora	10.271,12€		10.271,12€	0,00€
2014	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Subvenciones a la explotación	420,00€		420,00€	0,00€
2013	HELPAGE INTERNATIONAL UK	Proyecto Fondos Europeos fortalecimiento Red de Afiliados Europeos de HAI	33.887,00€	586,65€	8.554,05€	24.746,30€

Las subvenciones recibidas de HELPAGE INTERNATIONAL UK han sido reconocidas en la cuenta de resultados de acuerdo con los criterios de imputación que establece el PGC para Pymes:

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Cuando se conceden para gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo y ayudas a otras entidades a través de la prestación de servicios, para la realización de proyectos a favor de las personas mayores en países en vías de desarrollo
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Fin de interés general – D Población Beneficiaria – A99
Lugar desarrollo de la actividad	España

DESCRIPCIÓN

La Fundación HelpAge International España (HAIE) mantiene su objetivo de abrir un amplio diálogo con instituciones públicas y privadas tanto para su trabajo de incidencia y sensibilización como para recabar apoyos para contribuir a los proyectos llevados a cabo por la Red Global de HelpAge International. La propia naturaleza de HAIE, que es afiliada de "HelpAge International" con más de 100 entidades afiliadas en los 5 continentes, hace que la colaboración y trabajo en común con otras entidades sea una señal de su identidad vital para conseguir sus fines.

Entre los fines estratégicos de la Fundación destacan:

- la promoción de los intereses y la defensa de los derechos humanos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y de sus familias, especialmente aquellas que viven en países en desarrollo.
- Con ello, se pretende que las personas mayores beneficiarias maximicen su potencial para disfrutar de una vida digna, segura y saludable y que la sociedad en su conjunto sea consciente de la gran contribución de las personas mayores al bien común y de su derecho a disfrutar de asistencia sanitaria, servicios sociales y seguridad económica y física.

Por lo tanto, HAIE apoya desde España a la Red Global HelpAge International con su estructura profesional, sus conocimientos y sus contactos y le proporciona financiación, para que esta entidad pueda llevar a cabo sus proyectos de cooperación para el desarrollo en más de 60 países

del mundo y paliar y prevenir los efectos de las crisis humanitarias.

Se destacan los siguientes servicios que HAIE proporciona a HAI relacionados con los proyectos:

- Evaluación y elección de proyectos
- Elaboración de memorias de proyectos
- Coordinación y elaboración de justificaciones de proyectos

Concretamente durante 2014 HAIE se propone apoyar a proyectos en Haití, Colombia, Bolivia, Filipinas y Etiopía.

CUMPLIMIENTO

1. Evaluación y elección de proyectos: Durante el 2013 HAI presentó 13 propuestas a diferentes entidades públicas y privadas para posibles subvenciones o ayudas. 2014 fue la primera vez que pudimos presentarnos a la línea de proyectos de ONGD de la AECID, sin embargo no fue seleccionado ningún proyecto de los 4 presentados.
2. Elaboración de memorias de proyectos: Se han elaborado internamente o en coordinación de las oficinas regionales y de país de HelpAge International memorias para los 13 proyectos presentados.
3. Se ha dado apoyo a HAI y a sus socios locales en la preparación de las justificaciones de un proyecto de Colombia y para las auditorías de Sudán y Territorios Palestinos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.625,5	2.625,5
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	2	360	360

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>Objetivo general: Apoyar los proyectos y programas de Cooperación al Desarrollo y de emergencias que lleva a cabo la Red HelpAge International</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se ha dado apoyo a las oficinas</p>	Se mantienen los proyectos previstos de HAI.	<p>6 proyectos de HAI estén apoyados por HAIE durante 2014.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se ha dado apoyo directo a 3 proyectos</p>

de Colombia, Territorios Palestinos y Sudan. Se han formulado propuestas junto con las oficinas de Bolivia, Colombia, Filipinas, Etiopía, Paraguay y Bruselas.		y se han formulado varias propuestas junto con 6 oficinas.
<p>Objetivo específico: Proporcionar los medios y el apoyo financiero suficiente para llevar a cabo los programas y proyectos de Cooperación al Desarrollo previstos con la Red Global HelpAge International</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se ha recibido fondos de la Comisión Europea para hacer un trabajo de sensibilización dentro de la UE, como parte de un proyecto de la Red Europea de HAI.</p>	Se ponen a su disposición los medios y fondos suficientes para llevar a cabo los proyectos que ejecuta HAI.	<p>€377.500 Euros estén transferidos a la Red para financiar los proyectos.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>No se han conseguido transferir fondos a HAI para programas a no ser beneficiario de ninguna convocatoria.</p>

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento Institucional y Sensibilización a través de campañas
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Fin de interés general – R Población Beneficiaria – A01
Lugar desarrollo de la actividad	España

DESCRIPCIÓN

HelpAge International España debe continuar aumentando su visibilidad dentro de España a través de acciones de incidencia y sensibilización y llevando a cabo reuniones periódicas con los actores más representativos del sector de las personas mayores, los derechos humanos y de la cooperación internacional. A la vez seguiremos informando, a través de campañas periódicas, al público en general sobre la situación de las personas mayores en países en vías de desarrollo, dando a conocer nuestra organización para que se convierta en una referencia para temas relacionados con el envejecimiento en España.

HAIE está comprometido con su tarea de incidencia pública, entre otras cosas para que en el diseño y desarrollo de las políticas públicas se tengan en cuenta los derechos de las personas

mayores y sus necesidades.

HAIE realiza además una tarea de concienciación sobre la realidad de las personas mayores en países en vías de desarrollo, donde la mayoría viven sin ningún tipo de apoyo, sin acceso a servicios de salud y sin pensión, con el objetivo de conseguir mayores apoyos en defensa de los derechos humanos de las personas mayores en el mundo.

Fuera del ámbito nacional, seguiremos nuestra colaboración y coordinación con otras entidades Europeas afiliadas a la Red de HelpAge International y con el Secretariado de la Red Global HAI en Londres de forma directa. A través de las oficinas de HAI en Londres y Bruselas, seguiremos tomando parte activa de las iniciativas que se presentan a la Comisión Europea y dentro de la ONU. El año 2014 será fundamental para consolidar el apoyo de España y Europa a la adopción de una Convención Internacional en defensa de los derechos humanos de las personas mayores en la ONU y elaboraremos un plan concreto para este fin enmarcado dentro de nuestra labor como impulsor, coordinador y secretaria de la Mesa Estatal de apoyo a la Convención de Naciones Unidas para los derechos humanos de las personas mayores, constituido el 24 de octubre 2013.

Esta Mesa Estatal ha sido formada inicialmente por 18 organizaciones de los ámbitos de los derechos humanos y del envejecimiento y, entre otros, sus promotores incluyen a Cruz Roja, Cáritas, la ONCE, Plataforma tercer sector, CERMI, CEOMA, UDP y Mujeres progresistas etc.

Las actividades previstas para el 2014 son:

- 1) La presentación oficial de la Mesa Estatal de apoyo a la Convención de Naciones Unidas para los derechos humanos de las personas mayores y reuniones periódicas donde se fomentará la integración de nuevas organizaciones a la Mesa y su adhesión al Manifiesto. (Alcance estimado (evento) = 250 personas).
- 2) La continuidad de la campaña mediática nacional "INJUSTO", para informar al público en general y las instituciones sobre la falta de apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad. Nuestro objetivo es incidir en la políticas adoptadas por las agencias estatales y también por otras ONG que llevan a cabo acciones de cooperación internacional para que modifiquen sus políticas.
- 3) Un seminario a favor de los derechos humanos de las personas mayores, entre organizaciones nacionales y otras ONG europeas, donde se debatirá sobre las políticas públicas de envejecimiento, especialmente en el contexto de la demanda de una convención de la ONU en defensa de los derechos de las Personas Mayores y en el marco del debate sobre los ODM post-2015. Se intercambiarán experiencias y se diseñarán nuevas estrategias en conjunto. (Alcance estimado = 150 personas.)
- 4) Una campaña en Change.org para sensibilizar al público sobre las personas mayores y su vulnerabilidad en los países en vías de desarrollo y la necesidad de proporcionarles apoyo en base de las 5 ejes principales de la red global HAI – salud, HIV/SIDA, ingresos seguros, emergencias y derechos. (Alcance estimado = 4.000 personas.)
- 5) La campaña Adultos Mayores Demandan Acción (ADA – siglas en inglés) – la realización de un evento y una campaña en los medios nacionales en la celebración del Día Internacional de los Mayores (1 de octubre). Esto es parte de una iniciativa global que se lleva a cabo en 60 países de forma simultánea.
- 6) Participación en el proyecto financiado por la Unión Europea "Desarrollo amigable con la edad" y adjudicado a HAI cuyo objetivo es fortalecer el trabajo de los afiliados europeos a la Red global de HAI para que los trabajos de desarrollo tengan en cuenta las necesidades específicas de las personas mayores.

CUMPLIMIENTO

Durante 2014 se han venido celebrando reuniones con representantes de diversas entidades públicas y privadas incluyendo:

- Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo,
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Oficina de Derechos Humanos,
- Ministerio de Asuntos Exteriores, gabinete del Secretario General de Cooperación,

- FIAPP,
- Defensora del Pueblo.
- Secretaria general de la OISS.

Del sector empresarial nos hemos reunido con Fundación La Caixa y hemos mantenido contactos con Mutua Madrileña, Ferrovial, BBVA y Pfizer.

Durante 2014 entramos como miembro de la FONGDCAM (Coordinadora regional de ONGD) participando en reuniones de forma regular y hemos colaborado con el Grupo de Trabajo de ONG Humanitarias de la CONGDE, atendiendo sus reuniones bimestrales.

Actividades previstas

1) Se celebró en febrero 2014 la presentación de la Mesa Estatal para una Convención de los derechos humanos de las personas mayores con asistencia de 90 personas y con una repercusión amplia en la prensa nacional con más de 30 impactos.

2) Hicimos sensibilización sobre la necesidad de un trato específico de las personas mayores en situaciones de emergencia, resultando en la adopción de un marcador específico para las personas mayores para todas las propuestas de intervención humanitaria a través de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID, a partir de finales de 2014.

3) El día 1 de octubre se realizó el lanzamiento global del informe GAWI con más de 45 impactos y varias entrevistas en radio en España, incluyendo cobertura en todos los periódicos de tirada nacional – El País, ABC, La Razón, El Mundo, Vanguardia etc. y en la radio nacional. La audiencia estimada global del lanzamiento fuera de más de 157 M de personas.

En noviembre 2014 HAI España llevó a cabo una jornada sobre el bienestar de las personas mayores con la participación de expertos españoles y extranjeros como ponentes, donde también se presentó el informe anual sobre el estado de bienestar de las personas mayores en el mundo de HelpAge llamado "GAWI". Asistieron unas 100 personas incluyendo expertos, políticos y otras personas ligadas estrechamente al mundo de los mayores. Se hizo eco del evento en la prensa nacional con 15 impactos.

4) Se llevo a cabo una campaña en Change.org para sensibilizar al público sobre las personas mayores y su vulnerabilidad en los países en vías de desarrollo y la necesidad de proporcionarles apoyo en base de las 5 ejes principales de la red global HAI – salud, HIV/SIDA, ingresos seguros, emergencias y derechos. El alcance de dicha campaña fue mejor que lo previsto con más de 6.000 personas contactadas.

5) Para la Campaña ADA se realizó durante el mes de octubre (cada jueves) un ciclo de cine dedicado a varios temas que afectan a las personas mayores como las relaciones intergeneracionales, la salud etc. Se hicieron 4 proyecciones y se celebraron breves debates acerca de cada temática con la presencia de expertos. En total hubo unos 240 asistentes y cobertura en radio nacional y regional y en la prensa nacional. Acompañando al ciclo de cine se pudo visitar una exposición de fotos de personas mayores beneficiarios de un proyecto de HelpAge durante todo el mes de octubre.

A inicios del año también fuimos invitados a dar la ponencia inaugural en la primera conferencia internacional sobre el maltrato a Mayores, organizada por la Universidad de Almería, dando así visibilidad a esta campaña global. Hubo unos 300 asistentes.

6) Participamos en el proyecto financiado por la Unión Europea "Desarrollo amigable con la edad" para incidir de forma conjunta con otros afiliados de la Red HelpAge en Europa en la políticas de desarrollo de la UE, haciéndoles más inclusive de la edad. Viajamos a Eslovenia para participar en una reunión de la Red y para diseñar la estrategia del proyecto. En cuanto a resultados, se consiguió que el documento final (position paper) sobre las conclusiones del Consejo Europeo acerca del proceso Post 2015 (formulado en base a las aportaciones de los estados miembros de la UE) destacara la importancia de que los nuevos objetivos de desarrollo sostenible sean para personas de todas las edades, y también que reflejara la importancia de que los estudios llevados

a cabo por la ONU y otros organismos multilaterales recopilen datos que incluyen a la población mayor y no solamente la población hasta los 45 años como en muchos casos actualmente. A nivel nacional HAI España hizo incidencia con el gobierno español y con los eurodiputados españoles en este sentido.

Consideramos que se cumplieron ampliamente las expectativas de esta actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	1.524,9	1.524,9
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	1	360	360

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.400	6.640
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>Aumentar el apoyo entre la población española para abordar las necesidades de las personas mayores desfavorecidas en los países en vías de desarrollo.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Se llevaron a cabo varias campañas y actos de incidencia y sensibilización durante el curso del año. Se incluían campañas y actos de gran alcance con el público en general y actos específicos para alcanzar el público especializado del sector.</p>	<p>El número de personas nuevas que conozcan el trabajo de HelpAge International España.</p>	<p>4.400 personas físicas alcanzadas y 3 proyectos mediáticos llevados a cabo.</p> <p><u>Cumplimiento</u></p> <p>Entre todas las acciones se estima haber superado ampliamente las 4.400 personas habiendo tenido cobertura en los medios de mayor difusión nacional incluyendo numerosas entrevistas en radio incluyendo RNE y Radio SER.</p> <p>Se han llevado a cabo 5 campañas mediáticas.</p>

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2014

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	TOTAL	
			Total actividades	No imputados a las actividades
Gastos por ayudas y otros			- €	- €
a) Ayudas monetarias			- €	- €
b) Ayudas no monetarias			- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- €	- €
Aprovisionamientos			- €	- €
Gastos de personal	70.894,65 €	61.701,72 €	132.596,37 €	132.596,37 €
Otros gastos de explotación	22.992,12 €	19.655,80 €	42.647,92 €	42.647,92 €
Amortización de inmovilizado			- €	242,04 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			- €	- €
Gastos financieros			- €	2.510,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			- €	- €
Diferencia de cambio			- €	- €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			- €	- €
Impuesto sobre beneficios			- €	- €
Subtotal gastos	93.886,77 €	81.357,52 €	175.244,29 €	2.752,04 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				- €
Cancelación deuda no comercial				- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	93.886,77 €	81.357,52 €	175.244,29 €	2.752,04 €

14. SITUACIÓN FISCAL

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la entidad.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro.

Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Fundación es entidad exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por lo que no devenga dicho impuesto, pues la actividad que desarrolla está exenta. En el caso de las cuotas que no puede deducir, éstas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

Conceptos	Euros	
	Saldos a 31.12.2014	Saldos a 31.12.2013
Activos		
Impuesto sobre sociedades	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Seguridad Social	2.580,81	3.305,81
Retenciones IRPF trabajadores y profesionales	3.885,03	4.579,48
Retenciones IRPF arrendamientos	567,00	567,00
	<u>7.032,84</u>	<u>8.452,29</u>

15. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importes Ejercicio 2014	Importes Ejercicio 2013
Sueldos y salarios	92.153,55	53.871,45€
S.S. a cargo de la empresa	29.203,43	15.457,74€
Dotaciones para pensiones	0,00	
Indemnizaciones	10.271,49	
Otras cargas sociales	967,90	24,40€
TOTAL	132.596,37€	69.353,59€

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importes Ejercicio 2014	Importes Ejercicio 2013
Gastos tasas agencia captación de fondos	851,76	7.546,30
Gastos de envío	1.819,72	6,70
Gastos servicios bancarios	2.510,00	1.833,53
Gastos materiales captación fondos	1.694,33	2.902,08
Gastos página web y medios de com.	501,29	2.070,88
Gastos oficina y suministros	6.922,10	9.858,52
Gastos alquiler	13.068,00	7.623,00
Gastos viajes, dietas, voluntarios	3.884,20	1.436,56
Gastos base de datos y conexiones al servicio de ayuda	4.487,29	107,36
Gastos servicios de profesionales independientes	7.132,86	
Gastos por primas de seguros	292,00	
Gastos eventos	1.994,37	
TOTAL	45.157,92 €	33.384,93

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones reconocidas en el balance.

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No ha habido

18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No ha habido

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

No ha habido

20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No ha habido

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se han recibido las subvenciones correspondientes y mencionadas anteriormente de Helpage International con sede en Londres, Reino Unido. Su valoración ha sido realizada por los montantes económicos recibidos.

Patronato

Durante los ejercicios 2014 y 2013, ningún miembro del Patronato ha recibido por su cargo retribución alguna o dieta.

22. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines		
				Importe	%		2013	2014	Importe pendiente
2014	-1.516,97	176.479,36	174.962,39	122.473,67	70%	176.479,36		176.479,36	0,00
2013	-3.106,04	99.649,29	96.543,25	67.580,27	70%	99.649,29	99.649,29		0,00

La totalidad de los ingresos está destinada a fines fundacionales.

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del Ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han sucedido hechos posteriores relevantes.

24. OTRA INFORMACIÓN

No se han realizado durante el ejercicio inversiones financieras a corto plazo, por lo que no se adjunta informe acerca del grado de cumplimiento de los códigos de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2014 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales, no hay importes que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Para el cierre a 31 de diciembre de 2014, la información en relación a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del balance	
	31.12.14	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	24.387,52	100%
Resto		0%
Total pagos del ejercicio	24.387,52	100%
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0%

Para el cierre a 31 de diciembre de 2013, la información en relación a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales fue la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del balance	
	31.12.13	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	29.364,94	100%
Resto		0%
Total pagos del ejercicio	29.364,94	100%
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0%

Composición del órgano de gobierno

A día 31 de diciembre de 2014 la composición de dicho órgano es el siguiente:

Presidenta: Isabel María Martínez Lozano

Vicepresidenta: Silvia Stefanoni

Secretaria: María Dolores Díaz Aledo

Vocales: Jesús Prieto de Pedro

Pilar Rodríguez Rodríguez

Paulino Azúa Berra

Fernando Flores Giménez

Principio de Entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

Número medio de trabajadores

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio

Categoría	Personas contratadas	Plantilla Media
Director	1	1,00
Técnico proyecto	2	0,88
Administrativo	1	0,75
Total	4	2,63

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio precedente

Categoría	Personas contratadas	Plantilla Media
Director	1	1,00
Técnico proyecto	2	1,10
Administrativo	1	0,75
Total	4	2,85

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Director	1	0	1
Técnico proyecto	0	1	1
Administrativo	0	1	1
Total	1	2	3

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio precedente

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Director	1	0	1
Técnico proyecto	0	2	2
Administrativo	0	1	1
Total	1	3	4

La Fundación no tiene personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual que el 33%.

25. INVENTARIO

Nombre	Total	Amort. Ac.	Fecha de Alta
Ordenador HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	-258,85	05/12/2013

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 31 de marzo de 2015.